



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: ELBER JOSÉ DÍAZ PADILLA

ACCIONADO: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

RADICACIÓN: 20001 31 03 005 2022 00046 00.

DECISIÓN: PRIMERA INSTANCIA

Siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Concédase el recurso de apelación interpuesto por el accionante contra la sentencia de fecha 29 de agosto de 2022, proferida por esta agencia judicial, ante el Tribunal Superior Sala Civil- Familia – Laboral de esta ciudad.

Como consecuencia de lo anterior, envíese la actuación al referido superior para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ**

C.B.S.

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 05 Escritural

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca59f615f5384b8c5a2b39eb5afb543006bb5f191a142f3d3c0888863c548ff5**

Documento generado en 07/09/2022 04:56:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>